



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N° 4337/01.-

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -
INSTITUTO PROVINCIAL AUTARQUICO DE LA VIVIENDA.-

Extracto: S/LICITACION PUBLICA N° 01/98 -I.P.A.V.-ZONA 10-
12 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE PUELEN.-

DICTAMEN N°: 078/03 .-

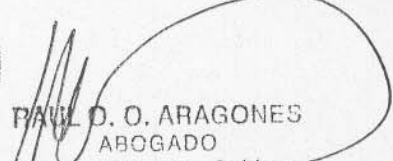
SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS:

En razón que el Convenio de fs. 261, cuya notificación se dispone en el art. 2° del proyecto de decreto proyectado a fs. 262/263, no se encuentra suscripto por el titular del organismo de origen, remito a Ud. las presentes actuaciones a efectos que las autoridades del mismo ratifiquen o rectifiquen su contenido.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 23 DIC 2003

CD/mesp.-




PAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa